CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA 20/2023

Objeto del llamado. Trabajos urgentes de reparaciones eléctricas en la sede Departamental de Florida de la Dirección General de Registros Sito en la calle Independencia 718

Dando cumplimiento a lo indicado en el Art 50 del TOCAF, se realiza la publicación del procedimiento de contratación directa para dar publicidad al acto.

Condiciones de cotización. La empresa deberá ofrecer una solución llave en mano, cotizar materiales y mano de obra por separado.

El oferente deberá;

- Realizar un visita in situ al lugar para recabar la información de la problemática, informar realizar un informe claro y detallado en su oferta, el motivo por el cual se originan los serios problemas eléctrico, detallar la solución que a criterio del oferente soluciona el inconveniente de objeto del llamado, se deberá establecer en su oferta el plazo de garantía por los trabajos realizados en caso de ser adjudicado.
- Recibida la Orden de Compra el oferente deberá comenzar los trabajos en un tipo no superior a las 48 de recibida la orden de compra.
- estar inscripto en el RUPE (tanto en estado Activo como En ingreso.) En caso de resultar adjudicatario, el proveedor que aún no revista la calidad de ACTIVO en el RUPE, una vez dictado el acto administrativo de adjudicación y previo a su notificación, contará con un plazo de dos días para encontrarse en estado ACTIVO.
- estar al día con certificados de DGI y BPS.
- presentar oferta firmada por autorizado por UTE.
- cotización en pesos y con IVA incluido.
- considerar plazo de mantenimiento de oferta de 30 días
- considerar forma de pago crédito mínimo 30 días

Las Ofertas se podrán subir hasta el día martes 16 de mayo hasta las 15.00.hrs, enviando en el portal de Compras Estatales.